EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.

HACE CONSTAR

Que, conforme a la descripción de la necesidad expuesta por la Dirección Operativa de la entidad, y con el objetivo de garantizar suministrar a los trabajadores de Girón S.A.S. E.S.P. los respectivos elementos de protección personal EPP así como de dotación, dando cumplimiento a lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo y Decreto 982 de 1984, se hace necesario adelantar un proceso de contratación, basado en los principios contractuales de transparencia, economía y responsabilidad a fin de contratar la **COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) Y DOTACIÓN PARA TRABAJADORES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS GIRÓN S.A.S. E.S.P.**

Dado en Girón a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

OMAR DELFIN ALVAREZ ALVAREZ
Gerente General GIRÓN S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Oscar Fabián García Ortiz, ING CIVIL CPS 003-2026